

inserción

DECLARACIÓN PÚBLICA



La Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera, Región del Biobío, capital Pesquera de Chile, declara lo siguiente frente a la discusión de la Ley de Fraccionamiento que se encuentra en la Comisión de Pesca del Senado:

1.- Rechazamos el proyecto de la forma que salió de la Cámara de Diputados porque atenta contra los puestos de trabajo formal de trabajadores y trabajadoras de las plantas de proceso de la Región del Biobío.

2.- El proyecto presenta demasiadas inconsistencias, ya que no dejn conforme a los trabajadores, tanto artesanales como industriales del Norte, Centro Sur y Sur Austral.

3.- Nos preocupa que el Gobierno insista en legislar rápidamente este proyecto sin contar con la información técnica suficiente que dé cuenta del real impacto socioeconómico en cada región del país (informes que han sido reiteradamente solicitados por los senadores de la comisión).

4.- Los trabajadores apoyamos la propuesta original de fraccionamiento ingresada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, ya que no provocaría un impacto negativo en los empleos de la Región del Biobío (mensaje 280371).

5.- Al mismo tiempo, los trabajadores nos oponemos a la licitación o subasta que pretende instalar el Ejecutivo, ya que produce concentración y monopolio. En la actual Ley, la licitación solo ha concentrado la pesca en tres empresas, lo que ha provocado el debilitamiento social de los trabajadores de las empresas que no acceden a las licitaciones.

Por tanto, solicitamos al Gobierno eliminar la discusión inmediata y suma urgencia del proyecto.

Federación de Sindicatos de la Industria Pesquera de la Región del Biobío.

19 de enero 2025